

JARILLA

EDICTO. aprobación inicial del presupuesto para el ejercicio 2016

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el presupuesto municipal para el ejercicio de 2016, se expone al público para que, las personas interesadas, puedan examinarlo en la Secretaría Municipal y presentar reclamaciones o alegaciones dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

Jarilla, a 16 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Angel Peña García

6814